

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de auditoría emitido por un auditor independiente	
Estados Financieros	
Estado de Actividades.....	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Cambios en la Situación Financiera	3
Estado de Variación en la Hacienda Pública	4
Estado Analítico del Activo.....	5
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Reporte de Patrimonio	8
Conciliación Presupuestal - Contable	9-10
Informe sobre Pasivos Contingentes	11
Notas a los Estados Financieros	12-37



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 de 3

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Opinión.

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y Reporte de Patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe sobre pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5.1 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

- IV. Llamamos la atención sobre la Nota 5.1 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

- V. Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro Contador Público, quién expresó una opinión no modificada (favorable) con fecha 11 de marzo de 2022, por lo que sólo se presentan para efectos comparativos.
- VI. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2022, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 13 de marzo de 2023 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

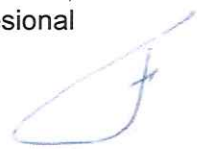
- VII. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5.1 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

- VIII. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- IX. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- X. Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO
A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 16 de marzo de 2023

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Actividades
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	Dic - 2022	Dic - 2021		Dic - 2022	Dic - 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Ingresos de la Gestión	\$ 3,398,520,481	\$ 3,636,519,607	Gastos de Funcionamiento (Nota 11)	\$ 2,580,997,425	\$ 2,650,948,190
Impuestos	-	-	Servicios Personales (Nota 11)	1,968,286,120	1,856,390,866
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros (Nota 11)	6,938,624	6,021,192
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales (Nota 11)	605,772,681	788,536,132
Derechos	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Productos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al	-	-
Aprovechamientos	-	-	Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Servicios (Nota 9)	3,398,520,481	3,636,519,607	Subsidios y Subvenciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Análogos	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	-	-	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	-	-	Donativos	-	-
de Aportaciones	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	194,204,644	82,598,841	Aportaciones	-	-
Ingresos Financieros (Nota 13)	166,749,694	73,086,171	Convenios	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	-	-	Pública	-	-
Deterioro u Obsolescencia	-	-	Intereses de la Deuda Pública	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 13)	27,454,950	9,512,670	Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,093,703,306	1,068,170,258
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	-	-
			Amortizaciones (Nota 5)	149,543,778	162,883,227
			Provisiones (Nota 12)	66,159,892	898,719,667
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	-	-
			Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos (Nota 13)	877,999,636	6,567,364
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 3,592,725,125	\$ 3,719,118,448	Total, de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 3,674,700,731	\$ 3,719,118,448
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (81,975,606)	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Situación Financiera
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Activo</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante:		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1 y 15)	\$ 1,598,944,490	\$2,171,978,371	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 6)	\$ 159,539,832	\$ 219,387,814
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	191,736,173	129,033,159	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Derivados a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes (Nota 3)	192,795,887	175,667,253	Provisiones a Corto Plazo (Nota 7)	483,643,566	408,806,602
Total, de Activos Circulantes	1,983,476,550	2,476,678,783	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 8)	517,590,163	427,436,869
Activo No Circulante:			Total, de Pasivos Circulantes	1,160,773,561	1,055,631,285
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante:		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso (Nota 5)	693,243,480	689,878,370	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 5)	1,290,564,805	1,093,540,854	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 5)	286,373,232	286,373,232	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 5)	(952,689,238)	(811,807,931)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo (Nota 7)	1,230,259,019	1,690,485,278
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total, de Pasivos No Circulantes	1,230,259,019	1,690,485,278
Otros Activos No Circulantes	-	-	Total, del Pasivos	2,391,032,580	2,746,116,563
Total, de Activos No Circulantes (Nota 5)	1,317,492,279	1,257,984,525	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total, de Activos	\$ 3,300,968,829	\$ 3,734,663,308	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,503,728,195	1,500,363,085
			Aportaciones (Nota 14)	1,082,268,869	1,082,268,869
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 14)	421,459,326	418,094,216
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(593,791,946)	(511,816,340)
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(81,975,606)	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 14)	(511,816,340)	(511,816,340)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total, Hacienda Pública/Patrimonio	909,936,249	988,546,745
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,300,968,829	\$ 3,734,663,308

Cuentas de orden

	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$ 1	\$ 1
Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Memoria 2)	\$ 7,809,608,398	\$ 7,003,655,976
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 4 y Nota-Memoria 3)	\$ 23,252,116,466	\$ 14,758,960,672

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mora Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$ 713,915,188	\$ 280,220,709	PASIVO	\$164,990,258	\$ 520,074,241
Activo Circulante	573,033,881	79,831,648	Pasivo Circulante	-	59,847,982
Efectivo y Equivalentes	573,033,881	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	59,847,982
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	62,703,014	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	17,128,634	Provisiones a Corto Plazo	74,836,964	-
Activo No Circulante	140,881,307	200,389,061	Otros Pasivos a Corto Plazo	90,153,294	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	-	460,226,259
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	3,365,110	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	197,023,951	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	140,881,307	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	460,226,259
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,365,110	81,975,606
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,365,110	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	81,975,606
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	81,975,606
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generada de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Dic-2021	\$ 1,500,363,085				\$ 1,500,363,085
Aportaciones	1,082,268,869				1,082,268,869
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	418,094,216				418,094,216
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Dic-2021 (Nota 14)		\$ (511,816,340)	\$ -		(511,816,340)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores		(511,816,340)			(511,816,340)
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto				\$ -	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2021 (Nota 14)	1,500,363,085	(511,816,340)	-	-	988,546,745
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto diciembre-2022	3,365,110				3,365,110
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	3,365,110				3,365,110
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto diciembre-2022		-	(81,975,606)		(81,975,606)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(81,975,606)		(81,975,606)
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Revalúos			-		-
Reservas			-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto diciembre -2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre -2022 (Nota 14)	\$ 1,503,728,195	\$ (511,816,340)	\$ (81,975,606)	\$ -	\$ 909,936,249

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$ 3,734,663,308	\$ 301,853,154,707	\$ 302,286,849,186	\$ 3,300,968,829	\$(433,694,479)
Activo Circulante	2,476,678,783	301,471,656,423	301,964,858,656	1,983,476,550	(493,202,233)
Efectivo y Equivalentes	2,171,978,371	292,168,365,099	292,741,398,980	1,598,944,490	(573,033,881)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,033,159	5,491,252,801	5,428,549,787	191,736,173	62,703,014
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	175,667,253	3,812,038,523	3,794,909,889	192,795,887	17,128,634
Activo No circulante	1,257,984,525	381,498,284	321,990,530	1,317,492,279	59,507,754
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	689,878,370	93,094,141	89,729,031	693,243,480	3,365,110
Bienes Muebles	1,093,540,854	224,486,746	27,462,795	1,290,564,805	197,023,951
Activos Intangibles	286,373,232	16,514,003	16,514,003	286,373,232	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(811,807,931)	47,403,394	188,284,701	(952,689,238)	(140,881,307)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	\$ 2,746,116,563	\$ 2,391,032,580
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	\$ 2,746,116,563	\$ 2,391,032,580

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	Dic - 2022	Dic - 2021		Dic - 2022	Dic - 2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ 3,579,271,721	\$ 3,986,416,906	Origen	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-			
Productos	-	-	Aplicación	(205,686,423)	(42,081,089)
Aprovechamientos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,398,520,481	3,636,519,607	Bienes Muebles (Nota 16)	(205,686,423)	(36,576,421)
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	-	(5,504,668)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subversiones, y Pensiones y Jubilaciones.	-	-			
Otros Orígenes de Operación	180,751,240	349,897,299	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(205,686,423)	(42,081,089)
			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Aplicación	3,946,619,179	2,985,328,031	Origen	-	-
Servicios Personales	1,968,286,120	1,856,390,866	Endeudamiento Neto	-	-
Materiales y Suministros	6,938,624	6,021,192	Interno	-	-
Servicios Generales	605,772,681	788,536,132	Externo	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-			
Subsidios y Subvenciones	-	-	Aplicación	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Pensiones y Jubilaciones	385,389,294	327,812,479	Interno	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	-	-	Externo	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Donativos	-	-			
Transferencia al Exterior	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Participaciones	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(573,033,881)	959,007,786
Aportaciones	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,171,978,371	1,212,970,585
Convenios	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 15)	\$ 1,598,944,490	\$ 2,171,978,371
Otras Aplicaciones de Operación	980,232,460	6,567,362			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (Nota 17)	\$ (367,347,458)	\$ 1,001,088,875			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

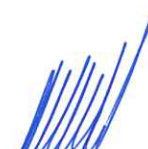
C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Reporte de Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 909,936,249
<u>% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo</u>	
<u>100.00%</u>	
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 909,936,249</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,581,221,000
2. Más Ingresos contables no Presupuestarios:	20,772,615
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento de variación de Inventarios	-
2.3 Disminución de Excesos de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	20,772,615
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:	9,268,490
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	9,268,490
4. Ingresos Contables	<u>\$ 3,592,725,125</u>



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas



C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Al 31 de diciembre de 2022

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>
1.Total de Egresos Presupuestarios	\$3,253,169,020
2.Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	600,315,826
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	205,686,423
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	385,389,294
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	9,240,109
3 Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,021,847,537
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y amortizaciones.	149,543,778
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	28,703,759
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	843,600,000
4 Total de Gastos Contables	\$3,674,700,731

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2022

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 31 de diciembre de 2022, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc.” (Ver Nota 7 de Desglose y 5.10 de Gestión Administrativa).



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y Equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios, que se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo fijo	\$ 5,000	\$ 5,000
Bancos	19,238,422	15,408,229
Inversiones en papel gubernamental	<u>1,579,701,068</u>	<u>2,156,565,142</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 1,598,944,490</u>	<u>\$ 2,171,978,371</u>

Nota 2 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 191,736,173</u>	<u>\$ 129,033,159</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2022</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 191,736,173</u>	<u>\$ -</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2021</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 129,033,159</u>	<u>\$ -</u>

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en garantía para garantizar responsabilidades	\$ 170,062,886	\$ 125,219,285
Impuesto al Valor Agregado acreditable	22,536,170	49,005,303
Otras cuentas por cobrar	<u>196,831</u>	<u>1,442,665</u>
Total, otros activos	<u>\$ 192,795,887</u>	<u>\$ 175,667,253</u>

Los depósitos en garantía para garantizar responsabilidades, corresponden a las garantías otorgadas por CENACE para el cumplimiento del suministro de energía eléctrica importada de los Estados Unidos de América, de acuerdo al convenio celebrado con CAISO, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable corresponde al impuesto que se aplica contra el saldo a cargo de los meses siguientes y en otras cuentas por cobrar, se incluyen principalmente incapacidades por cobrar ante el IMSS por \$ 147,174, así como otros por \$49,658 por cuentas por recuperar por los gastos de importación y exportación de energía con Estados Unidos de América y Guatemala, anticipos para gastos de viaje y viáticos pendientes de comprobar, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, incluidos \$1,000 de Aportación al Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo", entre otros.

Nota 4 - Fideicomisos:

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registrados en cuentas de orden, se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$23,252,116,466</u>	<u>\$14,758,960,672</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de Memoria.

Nota 5 - Bienes Muebles e Inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Derivado a lo anterior, se reconoció en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo transferido por CFE por \$283,083,513, de este importe en 2019 se vio disminuido en \$7,556,139 por la baja de mobiliario y equipo fuera de uso. Adicionalmente en 2020 la administración del Organismo decidió efectuar nuevos avalúos a los inmuebles, que fueron practicados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reconociéndose un efecto adicional al valor de estas propiedades por \$146,302,321, en 2021 se presentaron bajas de bienes muebles por \$3,735,479, en el ejercicio de 2022, se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado de los avalúos practicados por el instituto antes mencionado, quedando un saldo neto \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo Inicial	\$ 1,783,419,224	\$ 1,760,054,743
Adquisiciones	205,686,423	36,576,421
Efecto de actualización de bienes inmuebles	3,365,110	-
Bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	(8,662,472)	(13,211,940)
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$ 1,983,808,285</u>	<u>\$ 1,783,419,224</u>

Bienes Intangibles, Software

Saldo Inicial	\$ 286,373,232	\$ 280,868,564
Adquisiciones	-	5,504,668
Saldo Inversión Bienes Intangibles	<u>\$ 286,373,232</u>	<u>\$ 286,373,232</u>

Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles

Saldo Inicial	\$ 811,807,931	\$ 660,235,354
Depreciación del periodo	149,543,778	162,883,227
Depreciación de bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	(8,662,471)	(11,310,650)
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>952,689,238</u>	<u>811,807,931</u>

Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	<u>\$1,317,492,279</u>	<u>\$1,257,984,525</u>
---	------------------------	------------------------

La depreciación contable del periodo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$149,543,778 y \$162,883,227 respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios, Construcciones e Instalaciones	265,683,301	265,683,301
Revaluación Bienes Inmuebles	<u>392,268,190</u>	<u>388,903,080</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>\$ 693,243,480</u>	<u>\$ 689,878,370</u>

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Equipo de comunicaciones	605,351,878	453,215,668
Equipo misceláneo de oficina y servicio	371,244,292	338,017,393
Equipo de cómputo – servidores	145,982,106	131,133,705
Equipo de cómputo operativo	68,714,086	70,840,421
Revaluación bienes muebles	29,191,136	29,191,136
Equipo de cómputo - periféricos	21,228,489	21,262,109
Mobiliario y equipo de oficina	24,980,768	25,021,146
Equipo de cómputo	13,669,795	14,438,568
Equipo de transporte	6,030,719	6,249,172
Equipo de comunicaciones operativo	2,735,958	2,735,958
Maquinaria y equipo en operación	605,264	605,264
Activos de bajo valor otros activos fijos	505,439	505,439
Otros activos fijos	171,261	171,261
Activos de bajo valor mobiliario	<u>153,614</u>	<u>153,614</u>
Bienes Muebles	<u>1,290,564,805</u>	<u>1,093,540,854</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>(188,254,060)</u>	<u>(163,211,283)</u>
Depreciación acumulada equipo de comunicación	(320,721,181)	(261,222,896)
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	(162,448,552)	(134,910,913)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(118,603,295)	(103,695,379)
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	(58,850,334)	(48,805,643)
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	(19,076,986)	(17,800,121)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(13,669,795)	(14,438,568)
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	(18,057,216)	(14,212,896)
Depreciación acumulada equipo de transporte	(6,030,719)	(6,249,172)
Depreciación acumulada activos de bajo valor	(626,810)	(626,810)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	(605,264)	(605,264)
Depreciación acumulada otros activos fijos	(155,712)	(138,746)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(718,845,864)</u>	<u>(602,706,408)</u>
Depreciación acumulada de la revaluación	<u>(45,589,314)</u>	<u>(45,890,240)</u>
Total depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	<u>(952,689,238)</u>	<u>(811,807,931)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles neto	<u>1,031,119,047</u>	<u>971,611,293</u>
Bienes Intangibles, Software	<u>286,373,232</u>	<u>286,373,232</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$1,317,492,279</u>	<u>\$1,257,984,525</u>

Los Bienes Inmuebles y Muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Concepto	Tasa de depreciación
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	14%
Otros Bienes Muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismas que están sujetos a pruebas de deterioro.

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 6 - Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores	\$ 16,477,223	\$ 78,602,188
Impuestos y derechos	143,062,609	140,785,626
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 159,539,832</u>	<u>\$ 219,387,814</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2022 está integrado por los pasivos por servicios de interconexión por la exportación e importación de energía por \$10,096,806 y por pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$6,380,417.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	\$ 43,937,078	\$ 37,529,403
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	66,159,892	67,609,377
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	28,537,981	27,154,155
Impuesto sobre nóminas	4,116,683	4,433,099
Otras contribuciones y derechos por pagar	310,975	4,059,592
Total Impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 143,062,609</u>	<u>\$ 140,785,626</u>

Nota 7 – Pasivo Laboral

La firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó el resultado al 31 de diciembre de 2022 por \$ 9,523,510,983 (2021: \$9,102,947,856) correspondiente al cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2022:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 60,524,363	\$ 36,718,642	\$ 166,794,113	\$ 9,956,201	\$273,993,319
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	64,240,066	20,422,121	617,152,331	8,706,358	710,520,876
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	13,309,852	(43,653,499)	(131,168,354)	(17,049,773)	(178,561,774)
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 138,074,281	\$ 13,487,264	\$ 652,778,090	\$ 1,612,786	\$ 805,952,421

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$839,118,581	\$267,836,003	\$7,883,241,342	\$112,751,930	\$9,102,947,856
B. Costo neto del periodo	138,074,281	13,487,265	652,778,090	1,612,786	805,952,421
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	97,730,507	-	287,658,787	-	385,389,294
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$879,462,355	\$281,323,268	\$8,248,360,644	\$114,364,716	\$9,523,510,983

Ejercicio 2021:

Costo Neto del periodo

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 61,257,132	\$ 33,813,183	\$ 183,811,964	\$ 9,967,640	\$288,849,919
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	57,335,455	17,669,089	532,954,769	7,633,207	615,592,520
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	(34,706,793)	(47,895,581)	(349,881,550)	(18,392,167)	(450,876,091)
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 83,885,794	\$ 3,586,691	\$ 366,885,183	\$ (791,320)	\$ 453,566,348

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$842,735,660	\$264,249,311	\$7,756,665,765	\$113,543,251	\$8,977,193,987
B. Costo neto del periodo	83,885,794	3,586,691	366,885,183	(791,320)	453,566,348
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	87,502,873	-	240,309,606	-	327,812,479
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$839,118,581	\$267,836,002	\$7,883,241,342	\$112,751,931	\$9,102,947,856

En el cálculo actuarial proyectado para el ejercicio de 2022, realizado por la firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., se determinó un ajuste del costo neto del periodo por \$805,952,421 (2021: \$453,566,348), en donde consideró pagos por \$385,589,294 (2021: \$327,812,479), determinado un Pasivo / (Activo) Neto por beneficios definidos que ascendió a \$9,523,510,983 (2021: \$9,102,947,856).

Con base en lo anterior, para el cierre de 2022 el CENACE presenta un pasivo a corto plazo de \$483,643,566 (2021: \$408,806,602), un saldo a largo plazo por \$1,230,259,019 (2021: \$1,690,485,278), y el complemento del pasivo laboral registrado en cuentas de orden por \$7,809,608,398 (2021: \$7,003,655,976), en el ejercicio de 2022 no se reconoció un incremento en el pasivo laboral por el resultado desfavorable por \$81,975,606, en cumplimiento a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", en la que se establece en su párrafo 4 que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Centro Nacional de Control de Energía
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas sobre los Estados Financieros
 Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laborales por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 483,643,566	408,806,602
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	<u>1,230,259,019</u>	<u>1,690,485,278</u>
Total pasivo laboral	1,713,902,585	2,099,291,880
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	<u>7,809,608,398</u>	<u>7,003,655,976</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 9,523,510,983</u>	<u>\$9,102,947,856</u>

De acuerdo con el Reporte del Estudio Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2022 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, con lo que la tasa de descuento utilizada por el experto contratado por la Administración fue del 9.4% (2021: 8%).

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su inicio de operaciones ya llevaba implícita esta carga laboral.

Nota 8 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Previsión social	\$ 43,387,442	\$ 41,551,811
Aguinaldo	26,863,154	22,521,682
Fondo de ahorro	15,295,157	15,224,657
Incentivo a la constancia y puntualidad	<u>11,265,030</u>	<u>11,145,232</u>
Subtotal	96,810,783	90,443,382
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	7,056,106	6,437,179
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	4,715,156	4,308,231
Fondo de Inversión RECENACE	<u>5,618</u>	<u>5,618</u>
Subtotal	11,776,880	10,751,028
Otros pasivos	409,002,500	326,242,459
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 517,590,163</u>	<u>\$ 427,436,869</u>

Estos otros pasivos, corresponden a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga.

Incluye principalmente los pasivos devengados por pagar a favor de los empleados, por concepto de previsión social, aguinaldo, aportaciones al fondo de ahorro, incentivos a la puntualidad, vacaciones, prima vacacional, aportación al fondo RECENACE (Antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de diciembre de 2022, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Centro Nacional de Control de Energía
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados Financieros
Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 por \$409,002,500, está representado principalmente por el depósito en garantía recibido de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. por \$236,593,793, saldo a favor de los participantes por los servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$80,206,944, saldo a favor del MEM por el IVA por las operaciones generado por \$75,264,834, el IVA trasladado no cobrado por \$16,311,658 generado por el Organismo, y otros pasivos por \$625,271.

II) Notas al Estado de Actividades

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Nota 9 - Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de indicativo, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de calidad de la energía, servicios de capacitación, así como, de cuotas de pre-registro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Ingresos por la Tarifa de Operación del MEM	\$ 3,320,740,229	\$ 3,575,913,471
Ingresos por Estudios	76,448,230	58,203,081
Ingresos por Servicios de Capacitación	942,022	1,863,055
Ingresos por Cuotas de Pre-registro	<u>390,000</u>	<u>540,000</u>
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 3,398,520,481</u>	<u>\$ 3,636,519,607</u>

Nota 10 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

Nota 11 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,345,444,121	\$ 1,272,819,843
Prestaciones al personal	233,369,909	218,810,638
Seguridad social	189,905,718	177,369,947
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	160,530,522	164,581,087
Impuesto sobre nóminas	<u>39,035,850</u>	<u>22,809,351</u>
Total servicios personales	<u>\$ 1,968,286,120</u>	<u>\$ 1,856,390,866</u>

Corresponden a los sueldos y salarios, así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza permanente, temporal, eventual y sindicalizado, tanto administrativo como operativo, de acuerdo con las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>Materiales y suministros</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 3,040,796	\$ 2,795,902
Material eléctrico	2,449,433	2,037,805
Combustibles y lubricantes	1,027,212	734,677
Papelería	<u>421,183</u>	<u>452,808</u>
Total Materiales y suministros	<u>\$ 6,938,624</u>	<u>\$ 6,021,192</u>

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejercen de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Servicios de Software ⁽¹⁾	\$ 162,783,819	\$ 262,806,274
Servicios generales diversos ⁽²⁾	135,829,759	97,977,774
Mantenimiento ⁽³⁾	94,977,679	69,498,324
Servicios de señales analógicas, digitales y de comunicación ⁽⁴⁾	57,835,292	99,371,671
Arrendamiento de inmuebles ⁽⁵⁾	38,375,006	32,574,566
Renta de equipo ⁽⁶⁾	31,649,908	72,193,822
Servicios de energía eléctrica ⁽⁷⁾	27,676,033	24,202,138
Primas de seguro y vida ⁽⁸⁾	17,115,939	14,561,117
Honorarios PF y PM ⁽⁹⁾	15,434,305	103,186,271
Gastos de viaje ⁽¹⁰⁾	11,390,242	1,365,756
Cuotas y suscripciones ⁽¹¹⁾	9,771,985	9,059,060
Impuestos y derechos ⁽¹²⁾	<u>2,932,714</u>	<u>1,739,359</u>
Total servicios generales	<u>\$ 605,772,681</u>	<u>\$ 788,536,132</u>

1. Corresponde a los servicios de software contratados para el procesamiento de la información por las operaciones del CENACE, así como, el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
2. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de servicios de pruebas de soporte de las aplicaciones informáticas, telefonía, agua, refacciones, conectores, papelería, publicaciones, materiales para limpieza, mensajería, servicios de procesamiento de datos, servicios de seguridad en las instalaciones, servicios técnicos de apoyo, entre otros servicios.
3. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional; mantenimiento de edificios, aires acondicionados, así como servicios de limpieza y jardinería de las instalaciones, entre otros mantenimientos.
4. Los servicios de señales analógicas, digitales y de comunicación, por los servicios de telecomunicación-internet, telefonía satelital, soporte de mantenimiento arrendamiento de equipo comunicación de datos, videoconferencia, para la operación sustantiva del Organismo.
5. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
6. La Renta de Equipo obedece a que se tiene convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

7. Los Servicios de energía eléctrica, corresponde a la utilizada en la operación del Organismo, en cada uno de los centros e instalaciones de control y administrativas para los equipos requeridos para el control y medición de los sistemas utilizados.
8. El pago de primas de seguro y vida, corresponde a seguro de vida institucional otorgado a los empleados y primas de seguro de los bienes patrimoniales.
9. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, por los honorarios profesionales independientes, cálculo de actuarios, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
10. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.
11. Se refiere principalmente a las cuotas por servicios de coordinación de confiabilidad y de la membresía con CALIFORNIA INDEPENDENT SYSTEM, IEEE, CIGRE, WECMEX, BUHOLEGAL y Servicio Banco de Imágenes.
12. En impuestos y derechos se incluye el pago de tenencias, impuesto predial, impuestos y derechos de verificaciones de vehículos, impuestos locales, impuestos de importación, entre otros.

Nota 12 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ -	\$ 831,110,290
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>66,159,892</u>	<u>67,609,377</u>
Total provisiones	<u>\$ 66,159,892</u>	<u>\$ 898,719,667</u>

a. Pasivo Laboral por Beneficios a los Empleados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Organismo no realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones derivado del resultado desfavorable que se tuvo en el ejercicio en cumplimiento a la normatividad gubernamental aplicable, (2021 se incrementó en \$831,110,290) dichas provisiones serán liquidadas en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago; para dar cumplimiento a la NIFGG SP 05, el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 7).

b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible.

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, declaró y enteró ISR sobre remanente distribuible por un importe de \$66,159,892 y \$67,609,377, respectivamente. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 13 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

Ingresos financieros y otros gastos

	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$ 156,057,074	\$ 68,771,971
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	8,824,976	3,190,989
Intereses bancarios	<u>1,867,643</u>	<u>1,123,211</u>
Ingresos financieros	<u>166,749,693</u>	<u>73,086,171</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>27,454,951</u>	<u>9,512,670</u>
Total de Otros Ingresos y Beneficios	\$ <u>194,204,644</u>	\$ <u>82,598,841</u>

Otros Gastos

Comisiones Bancarias	\$ 5,826,874	\$ 4,649,209
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	26,780,897	1,917,945
Otros gastos diversos	1,791,865	210
Aprovechamiento a Cargo	<u>843,600,000</u>	<u>-</u>
Total de otros gastos	\$ <u>877,999,636</u>	\$ <u>6,567,364</u>

Los intereses en inversión de papel gubernamental, (98.1%) del total de ingresos financieros, como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 31 de diciembre de 2022, se tuvo una utilidad cambiaria del 0.01% de los ingresos financieros, así como, pérdidas cambiarias del (1.1%) del total de gastos financieros.

El CENACE percibió intereses bancarios (1.1% del total de ingresos financieros) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

En el ejercicio de 2022 se le establecieron aprovechamientos a cargo del CENACE a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por \$843,600,000, (2021 no se le establecieron aprovechamiento), fijados por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP, como medida tomada para limitar los impactos adversos en la actividad económica en general, derivados del efecto de la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2, que fueron transferidos a la Tesorería de la Federación.

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 14 - Patrimonio:

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo a lo siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportaciones	\$1,082,268,869	\$1,082,268,869
Superávit por Revaluación	421,459,326	418,094,216
Resultado de Ejercicios Anteriores	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultado del Ejercicio	<u>(81,975,606)</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>909,936,249</u>	\$ <u>988,546,745</u>

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en los ejercicios de 2016 y 2020 incrementos en el valor de las propiedades, mobiliario y equipo por \$283,083,513 y \$146,302,321, respectivamente, atenuados por las bajas de la revaluación de bienes muebles durante 2020 y 2021 por \$11,291,618, en 2022, se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado de los avalúos practicados, quedando un saldo neto \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, presentó un resultado desfavorable por \$ 81,975,606, derivado del aprovechamiento a cargo del CENACE a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por \$843,600,000), fijado por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP, lo que originó que no se incrementara el pasivo por la obligación laboral, situación que se señala en la nota 7 de los estados financieros.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Nota 15 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

Concepto	2022	2021
Bancos e Inversiones	\$ 1,598,944,490	\$ 2,171,978,371
Total efectivo y equivalentes	\$ 1,598,944,490	\$ 2,171,978,371

Nota 16 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles, inmuebles y otras aplicaciones de inversión se presenta a continuación:

Concepto	2022	2021
Equipo de comunicaciones	\$ 151,124,320	-
Equipo misceláneo de oficina y servicio	38,559,855	\$ 32,328,574
Equipo de cómputo – servidores	16,002,248	-
Mobiliario y equipo de oficina	-	4,247,847
	<u>205,686,423</u>	<u>36,576,421</u>
Bienes intangibles, software	-	5,504,668
Total	\$ 205,686,423	\$ 42,081,089

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 17 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (81,975,606)	\$ -
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo:		
Depreciación	\$ 149,543,778	\$ 162,883,227
Pasivo Laboral	-	831,110,290
Impuesto Remanente Distribuible	66,159,892	67,609,377
Operaciones con Terceros	(501,075,522)	(60,514,019)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ (367,347,458)	\$ 1,001,088,875

Nota 18 - Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

	<u>2022</u>
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,581,221,000
2. Más Ingresos contables no Presupuestarios:	20,772,615
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento de variación de Inventarios	-
2.3 Disminución de Excesos de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	20,772,615
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:	9,268,490
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	9,268,490
4. Ingresos Contables	\$ 3,592,725,125

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,253,169,020
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	600,315,826
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	205,686,423
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	385,389,294
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	9,240,109
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,021,847,537
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	149,543,778
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	28,703,759
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	843,600,000
4. Total de Gastos Contables	\$ 3,674,700,731

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 1 - Bienes Inmuebles en Comodato:

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota 2 - Beneficios a los Empleados:

Como se menciona en la nota 7 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de diciembre de 2022 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$7,809,608,398 (2021: \$7,003,655,976). Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$1,713,902,585 (2021: \$2,099,291,880), del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 - Administración de Operación Financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el estado de situación financiera del MEM al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan los saldos siguientes:

Activo

	<u>Dic - 2022</u>	<u>Dic - 2021</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 3,145,373,756	\$ 2,683,602,370
Cuentas por Cobrar MEM	17,021,510,966	10,029,209,471
Deudores Diversos	2,721,360,483	1,738,589,714
IVA por Cobrar	75,264,834	70,928,767
Cuentas por Cobrar en Litigio	288,606,427	236,630,350
Total de Activo	<u>\$ 23,252,116,466</u>	<u>\$ 14,758,960,672</u>

Pasivo

Cuentas por Pagar MEM	\$ 19,941,024,623	\$12,702,928,691
Acreedores Diversos	2,372,941,297	1,408,370,243
Depósitos Recibidos	1,000	1,000
Total de Pasivo	<u>22,313,966,920</u>	<u>14,111,299,934</u>

Patrimonio

Resultados de Ejercicios Anteriores	647,660,738	503,527,588
Utilidad del Ejercicio	290,488,808	144,133,150
Total de Patrimonio	<u>938,149,546</u>	<u>647,660,738</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 23,252,116,466</u>	<u>\$ 14,758,960,672</u>

C. Notas de Gestión Administrativa

Nota 1 – Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

La economía mexicana presentó crecimiento durante 2022 del 3% del Producto Interno Bruto (PIB), aún al efecto geopolítico y la inflación, de acuerdo a lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022, al tener una recuperación tras la caída global en la caída por la pandemia de COVID 19 desde 2020, las actividades industriales o secundarias fueron las que más crecimiento presentaron un aumento del 3.2%, en tanto el sector agropecuario registró un crecimiento del 2.8% y el sector servicios tuvo un crecimiento del 2.7%, con relación a 2021, sin embargo el mayor reto económico es la inflación que cerró en 7.82% según el índice Nacional de Precios al Consumidor, la más alta en las dos últimas décadas, que originó que el Banco de México elevará las tasas de interés a niveles inéditos por encima del 10.5%, para frenar la inflación.

Según las expectativas de crecimiento económico en México para 2023, apunta a una desaceleración teniéndose un pronóstico de crecimiento del PIB según encuestas y estimaciones de sector financiero, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional el rango estaría entre el 0.3% al 1.8%, sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un pronóstico más optimista del 3.0% de crecimiento en el PIB, lo que podría no lograrse por los riesgos a la desaceleración económica esperada de los Estados Unidos de América y la elevada inflación que continua con el riesgo de alza y pone en riesgo el crecimiento del consumo.

Nota 3 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 4 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo a los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: "Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía". En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: "El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica".

c. Ejercicio fiscal.

El 28 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones establecidas.

d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica son las siguientes:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación con los ingresos totales.

Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2022, 2021, 2019, 2018, 2017

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

y 2016, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas, los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, así como las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

A partir del ejercicio de 2021, la SHCP dejó sin efectos lo establecido en la NIFGG SP 04 Re expresión, con lo que el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se establece que se deberá aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual señala que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Es importante mencionar que desde la fecha de creación del CENACE no se ha presentado el supuesto para efectuar la Re expresión del patrimonio de acuerdo al párrafo anterior, con lo que consecuentemente, las cifras al 30 de septiembre de 2022 contenidas en los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas por el CONAC, aplicables a la Entidad:

- a. El 9 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se reforma el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades de conformidad con las adecuaciones publicadas en Plan de Cuentas, el 9 de diciembre de 2021, y surte efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

- b. El 6 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se reforma el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024 de conformidad al primero transitorio.
- c. El 9 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se modifica el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.

5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

5.1.4 A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto, previo análisis, de que exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.4 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del periodo cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.7 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo con el artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo a lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en junio de 2015.

Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apegue al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado "A" para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" como se menciona en la nota 7 de Desglose.

5.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$19.4143 y \$20.4672, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 13 de desglose.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

5.10 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuando se dé el hecho.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Organismo tiene saldos contables en efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver nota 5 de desglose con relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 4 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

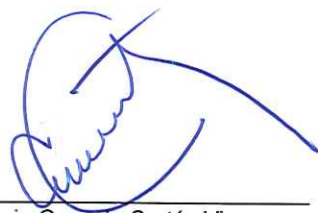
Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:

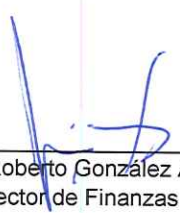
En la nota 5.1.1 Cambios en políticas contables, del resumen de políticas contables significativas de las notas de Gestión Administrativa, se establecen los cambios a las normatividades emitidas por el CONAC, a las normas de información financiera aplicables al CENACE.

Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino
Director General

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Francisco Ramírez Salazar
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe de Auditores Independientes y
Estados e Información Financiera Presupuestaria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Índice
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9 a 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	13 a 16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	17
Gasto por categoría programática (armonizado)	18
Gasto por categoría programática	19 a 21
Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables	22
Conciliación de los egresos presupuestarios y contables	23
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	25



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 de 3

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Opinión.

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Centro Nacional de Control de Energía (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Centro Nacional de Control de Energía, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

- IV. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

- V. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2022, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 14 de marzo de 2023 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.
- VI. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- VII. Los estados presupuestales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro Contador Público, quién expresó una opinión no modificada (favorable) con fecha 11 de marzo de 2022.

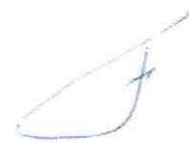
Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

- VIII. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

- IX. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.
- X. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- XI. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 16 de marzo de 2023

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Rubro de ingresos</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Contribuciones de mejora						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 4,386,770,814	\$ (803,658,875)	\$ 3,583,111,939	\$ 3,581,221,000	\$ 3,583,111,939	\$ (803,658,875)
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Total	\$ 4,386,770,814	\$ (803,658,875)	\$ 3,583,111,939	\$ 3,581,221,000	\$ 3,583,111,939	\$ (803,658,875)
 <u>Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento</u>	 <u>Estimado</u>	 <u>Ampliaciones y reducciones</u>	 <u>Modificado</u>	 <u>Devengado</u>	 <u>Recaudado</u>	 <u>Diferencia</u>
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal O Estatal y De Los Municipios						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados						
De la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones, Y						
Pensiones Y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y						
Judicial, De Los Organos Autónomos y Del Sector Paraestatal o						
Paramunicipal, Así como De Las Empresas Productivas del Estado	\$ 4,386,770,814	\$ (803,658,875)	\$ 3,583,111,939	\$ 3,581,221,000	\$ 3,583,111,939	\$ (803,658,875)
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Productos						
Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y	\$ 4,386,770,814	\$ (803,658,875)	\$ 3,583,111,939	\$ 3,581,221,000	\$ 3,583,111,939	\$ (803,658,875)
Otros ingresos						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamientos						
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	\$ 4,386,770,814	\$ (803,658,875)	\$ 3,583,111,939	\$ 3,581,221,000	\$ 3,583,111,939	\$ (803,658,875)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Ingresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos	\$ 4,386,770,814	\$ 5,755,090,310	\$ 5,755,090,310
Disponibilidad inicial	0	2,171,978,371	2,171,978,371
Corrientes y de capital	4,386,770,814	3,583,111,939	3,583,111,939
Venta de bienes	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	4,282,538,470	3,322,099,657	3,322,099,657
Internas	4,282,538,470	3,322,099,657	3,322,099,657
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	104,232,344	261,012,282	261,012,282
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	53,971,870	156,057,074	156,057,074
Otros	50,260,474	104,955,208	104,955,208
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	4,386,770,814	3,583,111,939	3,583,111,939
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Egresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 4,386,770,814	\$ 4,911,490,310	\$ 5,755,090,310
Gasto corriente	3,281,644,004	2,768,485,426	2,620,332,662
Servicios personales	1,759,310,597	1,862,524,904	1,747,243,204
De operación	1,521,464,120	905,685,058	872,813,994
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	869,287	275,464	275,464
-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	546,574,068	420,532,964	420,532,964
Inversión física	458,552,742	205,538,567	205,538,567
Bienes muebles e inmuebles	390,679,308	205,538,567	205,538,567
Obra pública	67,873,434	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	100,000,000	100,000,000	66,141,627
Por cuenta de terceros	-	-	3,389,196
Erogaciones recuperables	100,000,000	100,000,000	62,752,431
Suma de egresos del año	4,386,770,814	3,494,556,957	3,312,545,820
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	-	-	843,600,000
Disponibilidad final	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,416,933,353</u>	<u>\$1,598,944,490</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	<u>\$ 4,386,770,814</u>	<u>\$ 3,494,556,957</u>	<u>\$3,253,169,020</u>	<u>\$3,312,545,820</u>	<u>\$241,387,937</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Centro Nacional de Control de Energía	\$4,386,770.814	(\$892,213.857)	\$3,494,556.957	\$3,253,169.020	\$3,312,545.820	\$241,387.937
Total del gasto	\$4,386,770.814	(\$892,213.857)	\$3,494,556.957	\$3,253,169.020	\$3,312,545.820	\$241,387.937

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
TOTAL	\$ 4,386,770,814	\$ 3,494,556,957	\$ 3,253,169,020	\$ 3,312,545,820	241,387,937
Gasto Corriente	3,281,644,004	2,768,485,426	2,618,542,539	2,623,721,858	149,942,887
Servicios Personales	1,759,310,597	1,862,524,904	1,748,878,195	1,747,243,204	113,646,709
1000 Servicios personales	1,759,310,597	1,862,524,904	1,748,878,195	1,747,243,204	113,646,709
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	398,464,810	398,464,810	374,521,493	373,972,492	23,943,317
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	90,900,168	89,495,419	89,516,188	1,404,749
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	150,943,504	151,953,987	154,842,299	149,551,888	(2,888,312)
1400 Seguridad social	212,258,355	220,171,383	198,315,832	205,080,761	21,855,551
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	947,022,894	960,798,811	929,950,486	927,369,209	30,848,325
1600 Previsiones	48,426,200	38,040,911	0	0	38,040,911
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	2,194,834	2,194,834	1,752,666	1,752,666	442,168
Gasto de Operación	1,521,464,120				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

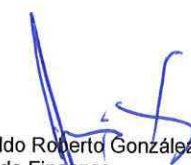
(Cifras en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Pensiones y Jubilaciones	546,574,068	420,532,964	429,087,914	420,532,964	(8,554,950)
Pensiones y Jubilaciones	546,574,068	420,532,964	429,087,914	420,532,964	(8,554,950)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	546,574,068	420,532,964	429,087,914	420,532,964	(8,554,950)
4500 Pensiones y Jubilaciones	546,574,068	420,532,964	429,087,914	420,532,964	(8,554,950)
Gasto de Inversión	558,552,742	305,538,567	205,538,567	268,290,998	100,000,000
Inversión Física	458,552,742	205,538,567	205,538,567	205,538,567	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	390,679,308	205,538,567	205,538,567	205,538,567	0
5100 Mobiliario y equipo de administración	179,010,195	141,798,974	141,798,974	141,798,974	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	175,898,777	45,121,348	45,121,348	45,121,348	0
5900 Activos Intangibles	35,770,336	18,618,245	18,618,245	18,618,245	0
6000 Inversión pública	67,873,434	0	0	0	0
6200 Obra pública en bienes propios	67,873,434	0	0	0	0
Otros de Inversión	100,000,000	100,000,000	0	62,752,431	100,000,000
3000 Servicios generales	100,000,000	100,000,000	0	62,752,431	100,000,000
3900 Otros servicios generales	100,000,000	100,000,000	0	62,752,431	100,000,000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gasto corriente	\$3,281,644,004	\$ (513,158,578)	\$ 2,768,485,426	\$ 2,618,542,539	\$2,623,721,858	\$ 149,942,887
Gasto de capital	558,552,742	(253,014,175)	305,538,567	205,538,567	268,290,998	100,000,000
Pensiones y jubilaciones	<u>546,574,068</u>	<u>(126,041,104)</u>	<u>420,532,964</u>	<u>429,087,914</u>	<u>420,532,964</u>	<u>(8,554,950)</u>
 Total del gasto	 <u>\$ 4,386,770,814</u>	 <u>(\$892,213,857)</u>	 <u>\$3,494,556,957</u>	 <u>\$3,253,169,020</u>	 <u>\$ 3,312,545,820</u>	 <u>\$ 241,387,937</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6=3-5)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,759,310,597	\$ 103,214,307	\$ 1,862,524,904	\$ 1,748,878,195	\$ 1,747,243,204	\$ 113,646,709
Remuneraciones al personal de carácter permanente	398,464,810	0	398,464,810	374,521,493	373,972,492	23,943,317
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	90,900,168	90,900,168	89,495,419	89,516,188	1,404,749
Remuneraciones adicionales y especiales	150,943,504	1,010,483	151,953,987	154,842,299	149,551,888	(2,888,312)
Seguridad social	212,258,355	7,913,028	220,171,383	198,315,832	205,080,761	21,855,551
Otras prestaciones sociales y económicas	947,022,894	13,775,917	960,798,811	929,950,486	927,369,209	30,848,325
Previsiones	48,426,200	(10,385,289)	38,040,911	-	-	38,040,911
Pago de estímulos a servidores públicos	2,194,834	0	2,194,834	1,752,666	1,752,666	442,168
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,349,542	(4,141,720)	8,207,822	8,233,910	8,207,822	(26,088)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,093,739	(1,134,506)	959,233	960,293	959,233	(1,060)
Alimentos y utensilios	698,979	270,508	969,487	977,315	969,487	(7,828)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,870,902	(1,017,250)	3,853,652	3,853,652	3,853,652	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,150,885	(744,760)	406,125	423,325	406,125	(17,200)
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,067,927	(1,022,105)	1,045,822	1,045,822	1,045,822	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	445,615	(380,522)	65,093	65,093	65,093	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,021,495	(113,085)	908,410	908,410	908,410	0
SERVICIOS GENERALES	1,609,114,578	(611,385,878)	997,728,700	861,406,434	930,999,263	136,322,266
Servicios básicos	289,110,735	(193,468,503)	95,642,232	95,643,957	95,642,232	(1,725)
Servicios de arrendamiento	189,595,363	(35,759,403)	153,835,960	154,573,508	153,977,512	(737,548)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	493,957,866	(248,286,363)	245,671,503	221,057,160	220,402,121	24,614,343
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,812,800	(578,528)	8,234,272	8,234,272	8,234,272	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	148,152,868	(71,116,399)	77,036,469	71,533,347	69,434,787	5,503,122
Servicios de comunicación social y publicidad	311,946	(88,446)	223,500	229,000	223,500	(5,500)
Servicios de traslado y viáticos	11,397,965	(1,882,698)	9,515,267	11,403,264	11,425,784	(1,887,997)
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros servicios generales	467,775,035	(60,205,538)	407,569,497	298,731,926	371,659,055	108,837,571
TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	547,443,355	(126,886,391)	420,556,964	429,111,914	420,556,964	(8,554,950)
Ayudas sociales	869,287	(845,287)	24,000	24,000	24,000	0
Pensiones y jubilaciones	546,574,068	(126,041,104)	420,532,964	429,087,914	420,532,964	(8,554,950)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,679,308	(185,140,741)	205,538,567	205,538,567	205,538,567	0
Mobiliario y equipo de administración	179,010,195	(37,211,221)	141,798,974	141,798,974	141,798,974	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	175,898,777	(130,777,429)	45,121,348	45,121,348	45,121,348	0
Activos intangibles	35,770,336	(17,152,091)	18,618,245	18,618,245	18,618,245	0
INVERSIÓN PÚBLICA	67,873,434	(67,873,434)	0	0	0	0
Obra pública en bienes propios	67,873,434	(67,873,434)	0	0	0	0
Total pagado	\$ 4,386,770,814	(\$ 892,213,857)	\$ 3,494,556			

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión					Total				
FI	FN	SE	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Estructura porcentual Pensiones y jubilaciones	Inversión
						TOTAL APROBADO	1,759,310,597	1,521,464,120		869,287	3,281,644,004	546,574,068	458,552,742		100,000,000	558,552,742	4,386,770,814	74.8	12.5	12.7
						TOTAL MODIFICADO	1,862,524,904	905,685,058		275,464	2,768,485,426	420,532,964	205,538,567		100,000,000	305,538,567	3,494,556,957	79.2	12.0	8.7
						TOTAL DEVENGADO	1,748,878,195	869,388,880		275,464	2,618,542,539	429,087,914	205,538,567		0	205,538,567	3,253,169,020	80.5	13.2	6.3
						TOTAL PAGADO	1,747,243,204	872,813,994		3,664,660	2,623,721,858	420,532,964	205,538,567		62,752,431	268,290,998	3,312,545,820	79.2	12.7	

Categorías programáticas						Gasto corriente						Gasto de inversión				Total				
FI	FN	SE	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	1,733,174,515	1,519,137,452		869,287	3,253,181,254	546,574,068	458,552,742		100,000,000	558,552,742	4,358,308,064	74.6	12.5	12.8
3	3					Modificado	1,835,054,158	903,528,516		275,464	2,738,858,138	420,532,964	205,538,567		100,000,000	305,538,567	3,464,929,669	79.0	12.1	8.8
3	3					Devengado	1,721,140,820	867,214,309		275,464	2,588,630,593	429,087,914	205,538,567		0	205,538,567	3,223,257,074	80.3	13.3	6.4
3	3					Pagado	1,719,772,458	870,657,452		3,664,660	2,594,094,570	420,532,964	205,538,567		62,752,431	268,290,998	3,282,9			

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total			
FI	FN	SE	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual Corriente Pensiones y jubilaciones Inversión
3	3	5	2	W001	TOM	Centro Nacional de Control de Energía												
3	3	5	2	W001	TOM	Aprobado									100,000,000	100,000,000	100,000,000	100.0
3	3	5	2	W001	TOM	Modificado									100,000,000	100,000,000	100,000,000	100.0
3	3	5	2	W001	TOM	Devengado											0	
3	3	5	2	W001	TOM	Pagado				3,389,196	3,389,196				62,752,431	62,752,431	66,141,627	5.1
3	3	5	2	W001	TOM	Porcentaje Pag/Aprob									62.8	62.8	66.1	
3	3	5	2	W001	TOM	Porcentaje Pag/Modif									62.8	62.8	66.1	
3	3	5	14			Transmisión, transformación y control de la energía eléctrica												
3	3	5	14			Aprobado	1,666,12											

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total				
FI	FN	SE	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Estructura porcentual Pensiones y jubilaciones Inversión
3	3	5	20	J008		Pensiones y jubilaciones para el personal del CENACE													
3	3	5	20	J008		Aprobado					546,574,068					546,574,068			100.0
3	3	5	20	J008		Modificado					420,532,964					420,532,964			100.0
3	3	5	20	J008		Devengado					429,087,914					429,087,914			100.0
3	3	5	20	J008		Pagado					420,532,964					420,532,964			100

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gobierno	\$ 28,462,750	\$ 1,164,538	\$ 29,627,288	\$ 29,911,946	\$ 29,627,288	\$ (284,658)
Coordinación de la Política de Gobierno	28,462,750	1,164,538	29,627,288	29,911,946	29,627,288	(284,658)
Desarrollo económico	4,358,308,064	(893,378,395)	3,464,929,669	3,223,257,074	3,282,918,532	241,672,595
Combustibles y Energía	4,358,308,064	(893,378,395)	3,464,929,669	3,223,257,074	3,282,918,532	241,672,595
Total del gasto	<u>\$ 4,386,770,814</u>	<u>(\$ 892,213,857)</u>	<u>\$3,494,556,957</u>	<u>\$3,253,169,0</u>		

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Programas Federales	\$4,386,770,814	\$ (892,213,857)	\$3,494,556,957	\$3,253,169,020	\$3,312,545,820	\$241,387,937
Desempeño de las Funciones	3,642,688,022	(784,358,350)	2,858,329,672	2,708,065,079	2,710,025,067	150,264,593
Prestaciones de Servicios Públicos	3,184,135,280	(531,344,175)	2,652,791,105	2,502,526,512	2,504,486,500	150,264,593
Proyectos de Inversión	458,552,742	(253,014,175)	205,538,567	205,538,567	205,538,567	0
Administrativos y de Apoyo	197,508,724	18,185,597	215,			

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,759,310,597	1,521,464,120		869,287	3,281,644,004	546,574,068	458,552,742		100,000,000	558,552,742	4,386,770,814	74.8	12.5	12.7
				TOTAL MODIFICADO	1,862,524,904	905,685,058		275,464	2,768,485,426	420,532,964	205,538,567		100,000,000	305,538,567	3,494,556,957	79.2	12.0	8.7
				TOTAL DEVENGADO	1,748,878,195	869,388,880		275,464	2,618,542,539	429,087,914	205,538,567		0	205,538,567	3,253,169,020	80.5	13.2	6.3
				TOTAL PAGADO	1,747,243,204	872,813,994		3,664,660	2,623,721,858	420,532,964								

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	93,187,056	4,321,668			97,508,724				100,000,000	100,000,000	197,508,724	49.4		50.6
1	3			Modificado	112,668,293	3,026,028			115,694,321				100,000,000	100,000,000	215,694,321	53.6		46.4
1	3			Devengado	112,945,882	3,070,145			116,016,027						116,016,027	100.0		
1	3			Pagado	112,820,134	3,026,028		3,389,196	119,235,358				62,752,431	62,752,431	181,987,789	65.5		34.5
1	3			Porcentaje pag/Aprob	121.1	70.0			122.3				6					

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
1	3	W	0001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	0001	Aprobado									100,000,000	100,000,000	100,000,000			100.0
1	3	W	0001	Modificado									100,000,000	100,000,000	100,000,000			100.0
1	3	W	0001	Devengado														
1	3	W	0001	Pagado				3,389,196	3,389,196				62,752,431	62,752,431	66,141,627	5.1		94.9
1	3	W	0001	Porcentaje pag/Aprob									62.8	62.8	66.1			
1	3	W	0001	Porcentaje Pag/Modif									62.8	62.8	66.1			

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de ingresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,581,221,000
2. Más Ingresos contables no Presupuestarios:	20,772,615
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento de variación de Inventarios	0
2.3 Disminución de Excesos de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (1)	20,772,615
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:	9,268,490
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (2)	9,268,490
4. Ingresos Contables	<u>\$ 3,592,725,125</u>

-Nota-

(1) Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios consideran lo siguiente:

- | | |
|---|-------------|
| • Utilidad por diferencia en tipo de cambio | \$8,824,976 |
| • Cancelación de pasivos | 6,671,360 |
| • Recuperación por seguros | 495,410 |
| • Otros productos (441120 y 440320) | 4,752,488 |
| • Recuperaciones del IMSS cobradas | 28,381 |

(2) Los Otros Ingresos Presupuestarios No contables consideran \$9,268,490 de recuperaciones de subsidios por parte del IMSS.

Bajo protesta de decir verdad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de egresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,253,169,020
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	600,315,826
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	205,686,423
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	385,389,294
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	9,240,109
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,021,847,537
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	149,543,778
3.2 Provisiones	

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de egresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados e Información Financiera Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en Millones de Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1 - Constitución y objeto de la entidad:

Constitución del organismo

- a. El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal deberá emitir el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- b. El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE y en su Decreto de creación, estableciéndose en este último, su organización, funcionamiento y facultades, asimismo, que deberá desarrollar prioritariamente sus actividades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.
- c. Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del Mercado Eléctrico Mayorista, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.
- d. El CENACE es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, *Sectorizado en la Secretaría de Energía*, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objeto social y Actividades principales:

a. Objeto social

El Centro Nacional de Control de Energía tiene por objeto ejercer el control operativo del sistema eléctrico nacional; la operación del mercado eléctrico mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

b. Actividades Principales

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con la LIE, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría de Energía los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la LIE;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que la LIE y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

Nota 2- Normatividad Gubernamental

El 29 de noviembre de 2021, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2022, instrumento que establece la distribución y el destino de los recursos públicos, en cumplimiento a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

a. Régimen jurídico

El CENACE se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Infraestructura de la Calidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Ley Aduanera.
- Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio correspondiente (Anual).
- Ley Federal de Austeridad Republicana

Códigos

- Código de Comercio.
- Código Civil Federal
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de Telecomunicaciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

b. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

c. Resumen de políticas contables y presupuestarias más significativas

Desde el punto de vista presupuestal el CENACE está regido para el 2022, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, se resumen las políticas contables y presupuestarias más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros presupuestales, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

d. Bases de preparación de los estados e información financiera presupuestarios

Los estados financieros presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo referente a operaciones presupuestarias y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera y presupuestal de la Entidad.

e. La Entidad para el reconocimiento y revelación de la información Presupuestal aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP
- Lineamientos emitidos por la SHCP, para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A.-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022", en el cual se establecen los términos y consideraciones para la elaboración de los estados financieros y la obligación de cargar la información en el SICP (Sistema Integral de la Cuenta Pública) de cuya carga se imprimirán los reportes necesarios que requieren la firma autógrafa de los responsables de la formulación y autorización.

El contenido de la Cuenta Pública se apegue al Capítulo II "Del contenido de la Cuenta Pública" y al Capítulo IV "De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma, publicada en el DOF del 30-01-2018).

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la aplicación de las Tarifas de Operación autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía, por la prestación de los servicios de Operación del Sistema Eléctrico Nacional y la administración de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad de lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, y asimismo, otros ingresos misceláneos por servicios especiales que el CENACE presta a los participantes del mercado, se reconocen en la información presupuestaria, cuando se recibe el recurso, y se hace la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes respectivamente y la reglamentación fiscal aplicable.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la recepción de los bienes o servicios y el pago de las facturas respectivas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan por la liquidación de tales operaciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en los estados analíticos del ejercicio fiscal reportado.

h. Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a los ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

i. Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *armonizados en cuentas del catálogo interno del CENACE, a través de la operación del Sistema Integral de Información Financiera.*

Nota 3- Cumplimiento global de metas por programa

Programa presupuestario	Denominación	2022			
		Presupuesto autorizado original	Presupuesto autorizado modificado	Ejercido Enero-Diciembre	Avance
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,184.1	2,652.8	2,504.5	79%
J008	Pensiones y jubilaciones para el personal del CENACE	546.6	420.5	420.5	77%
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	124.9	0.0	0.0	n.a.
K029	Programas de adquisiciones	333.7	205.5	205.5	62%
M001	Actividades de apoyo administrativo	69.0	86.1	86.2	125%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	28.5	29.6	29.6	104%
W001	Operaciones ajenas	100.0	100.0	66.1	66%
Total		4,386.8	3,494.6	3,312.5	76%

El CENACE operó en el 2022 con siete programas presupuestarios, en los cuales ejerció recursos por un monto de 3,312.5 mdp para cumplir con los objetivos de LIE, como son el control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE, de acuerdo con lo establecido en su Decreto de Creación publicado el 28 de agosto de 2014.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

El programa E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional" (2,504.5 mdp) representa el 76% del gasto, lo cual es representativo de la función encomendada.

El gasto presupuestado se ejerció en el 76% de su monto original, sin afectar el logro de los objetivos previstos en la LIE y la atención debida a los requerimientos del MEM.

En el cuadro siguiente, se presentan los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que corresponden al Programa Presupuestal E568, los cuales han sido reportados con la oportunidad establecida a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Nivel	Indicador	Resultado anual 2021	Meta anual 2021	Resultado anual 2022	Meta anual 2022	Comportamiento esperado	Diferencia 2021-2022
Fin	Porcentaje de cumplimiento del Margen de Reserva Operativo del Sistema Eléctrico Nacional (PMRO)	99.45%	94.25%	100.00%	95.89%	↑	0.55
Propósito	Porcentaje de energía entregada en el Sistema Eléctrico Nacional (PEESEN)	100.00%	99.99%	100.00%	99.99%	↑	-
Componente	Porcentaje de eficacia del Programa de Ampliación y Modernización de la RNT y RGD del MEM (EPAM)	100%	100%	100.00%	100.00%	↑	-
	Porcentaje de eficiencia económica en la satisfacción de la demanda de energía (EFCO)	97.36%	92.50%	97.74%	93.00%	↑	0.38
	Porcentaje de avance en la identificación de proyectos para la integración de las propuestas de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del MEM (PAIPPAM)	84.31%	84.29%	88.57%	84.29%	↑	4.26
Actividad	Índice de operación en estado normal (IOEN)	100.00%	94.00%	100.00%	95.00%	↑	-
	Porcentaje de emisión en tiempo de los precios marginales locales del Mercado de Día en Adelanto (OEPML_SIN)	75.89%	80.27%	80.55%	80.27%	↑	4.66
	Índice de Calidad de Voltaje (ICV)*	0.00169	0.02	0.00136	0.02	↓	-0.00033
	Porcentaje de Cumplimiento de la reserva operativa (PCRO)	99.93%	95.00%	100.00%	95.00%	↑	0.07
	Porcentaje de cumplimiento de calidad de frecuencia (ICF)	100.00%	99.978%	100.00%	99.985%	↑	-
	Porcentaje de atención en tiempo de solicitudes de estudio (ICASE) **	86.96%	66.63%	87.86%	68.00%	↑	0.90
	Porcentaje de publicación en tiempo de estados de cuenta diarios (OPECD)	98.08%	96.15%	100.00%	96.15%	↑	1.92

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Nota 4- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

La H. Cámara de Diputados autorizó un gasto programable por 4,386.8 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022, el cual fue sujeto de 14 adecuaciones presupuestarias.

a) Resumen final del presupuesto autorizado, modificado y pagado en el ejercicio 2022.

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 4,386,770,814	\$ 4,911,490,310	\$ 5,755,090,310
Gasto corriente	3,281,644,004	2,768,485,426	2,620,332,662
Servicios personales	1,759,310,597	1,862,524,904	1,747,243,204
De operación	1,521,464,120	905,685,058	872,813,994
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	869,287	275,464	275,464
Pensiones y jubilaciones	546,574,068	420,532,964	420,532,964
Inversión física	458,552,742	205,538,567	205,538,567
Bienes muebles e inmuebles	390,679,308	205,538,567	205,538,567
Obra pública	67,873,434	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	100,000,000	100,000,000	66,141,627
Por cuenta de terceros	-	-	3,389,196
Erogaciones recuperables	100,000,000	100,000,000	62,752,431
Suma de egresos del año	4,386,770,814	3,494,556,957	3,312,545,820
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	-	-	843,600,000
Disponibilidad final	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,416,933,353</u>	<u>\$ 1,598,944,490</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- b) En el transcurso de año se autorizaron por la SHCP 14 adecuaciones con los siguientes efectos:
- i) Adecuación externa I: Se realizó la transferencia para la contratación de plazas eventuales del capítulo 3000 de servicios generales al 1000 Servicios Personales.
 - ii) Adecuación interna II: Movimiento compensando con el fin de otorgar recursos a 3 carteras de inversión sin asignación en el PEF, sin incrementar el techo en inversiones.
 - iii) Adecuación interna III: Con el fin de incrementar recursos a la cartera 2118TOM0009 Programa de adquisiciones de Equipo Eléctrico del CENACE, provenientes de la cartera 2118TOM0002 Sistemas de Seguridad Informática para los Sistemas de tecnologías de Operación (TO) y Tecnologías de Información (TI) del CENACE.
 - iv) Adecuación interna IV: Con el fin de reasignar recursos entre partidas de la cartera 2118TOM0009 "Programa de Adquisición de Equipo Eléctrico del CENACE.
 - v) Adecuación interna V: Con el fin de reasignar recursos a la Cartera de Inversión 2018TOM0006 "Software de flujos de potencia y dinámica para Sistemas de Energía" provenientes de la cartera 2018TOM0004 "Modernización y Ampliación de Equipos de Redes de Comunicaciones del Centro Nacional de Energía",
 - vi) Adecuación interna VI: Con el fin de incrementar recursos a la cartera 2118TOM0013 "Sistema Fotovoltaico de la Gerencia de Control Regional Norte", provenientes de la cartera 2018TOM0004 "Modernización y Ampliación de Equipo de Redes de Comunicaciones del Centro Nacional de Control de Energía".
 - vii) Adecuación interna VII: Se modificó la disponibilidad inicial conforme lo reportado en Cuenta Pública.
 - viii) Adecuación interna VIII: Se realiza adecuación compensada para asignar recursos a partidas tanto del capítulo 2000 Materiales y suministros como del 3000 Servicios generales, así como asignar recursos a la Cartera de Inversión 2118TOM0005 "Modernización de Equipos de Sistemas de Bombeo de la Gerencia del Centro Alterno" provenientes de la cartera 2118TOM0002 "Sistemas de Seguridad Informática para los Sistemas de Tecnologías de Operación (TO) y Tecnologías de Información (TI) del CENACE".
 - ix) Adecuación interna IX: Se otorgan recursos de manera compensada a la partida 33104 Otras asesorías para la Operación de programas, así como se otorgan recursos para la cartera 2118TOM0012 "Adecuación de acceso y Sistema de drenaje de la GCR Oriental" provenientes de la cartera 1818TOM0001 "Salas Carrier".
 - x) Adecuación interna X: Para otorgar recursos adicionales a la cartera de inversión 2118TOM0013 "Sistema Fotovoltaico de la Gerencia de Control Regional Norte" provenientes de la cartera 1818TOM0001 "Salas Carrier".
 - xi) Adecuación externa XI: Se transfieren recursos para el pago de liquidaciones al personal, en términos del dictamen de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitido mediante oficio 307-A.-1933.
 - xii) Adecuación externa XII: Se reduce el gasto en 770,883,972 pesos y el ingreso en 682,328,990 pesos; asimismo se hace el reconocimiento del pago del aprovechamiento por 843,600,000 pesos a la

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

TESOFE solicitado mediante oficio No. 349-B-303 el 12 de septiembre de 2022 por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- xiii) Adecuación externa XIII: Se transfieren recursos para el pago de la prestación ayuda de despensa para el personal eventual, en términos del oficio No. 307-A.-3368 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- xiv) Adecuación Interna XIV: Se realiza adecuación de cierre con una reducción de 121,329,885 pesos en ingresos y gasto programable.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

A continuación, se presenta un análisis detallado de las catorce adecuaciones propuestas y las explicaciones generales de los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto.

		2022-18-TOM-4	2022-18-TOM-6	2022-18-TOM-7	2022-18-TOM-8
FECHA SOLICITUD		08/02/2022	18/02/2022	04/03/2022	19/05/2022
FECHA AUTORIZACIÓN		15/02/2022	18/02/2022	11/03/2022	19/05/2022
		Solicitud autorizada	Solicitud autorizada	Solicitud autorizada	Solicitud autorizada
Concepto	Original	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
VENTA DE SERVICIOS	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470
INTERNAS	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	104,232,344	104,232,344	104,232,344	104,232,344	104,232,344
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	53,971,870	53,971,870	53,971,870	53,971,870	53,971,870
OTROS	50,260,474	50,260,474	50,260,474	50,260,474	50,260,474
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
GASTO PROGRAMABLE	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
GASTO CORRIENTE	3,281,644,004	3,281,644,004	3,281,644,004	3,281,644,004	3,281,644,004
SERVICIOS PERSONALES	1,759,310,597	1,848,257,045	1,848,257,045	1,848,257,045	1,848,257,045
DE OPERACIÓN	1,521,464,120	1,432,517,672	1,432,517,672	1,432,517,672	1,432,517,672
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	869,287	869,287	869,287	869,287	869,287
PENSIONES Y JUBILACIONES	546,574,068	546,574,068	546,574,068	546,574,068	546,574,068
INVERSIÓN FÍSICA	458,552,742	458,552,742	458,552,742	458,552,742	458,552,742
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	390,679,308	390,679,308	390,679,308	390,679,308	390,679,308
OBRA PÚBLICA	67,873,434	67,873,434	67,873,434	67,873,434	67,873,434
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	0	0
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	0
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

	2022-18-TOM-9	2022-18-TOM-10	2022-18-TOM-11	2022-18-TOM-12	2022-18-TOM-13
FECHA SOLICITUD	01/06/2022	29/06/2022	29/08/2022	04/10/2022	21/10/2022
FECHA AUTORIZACIÓN	01/06/2022 Solicitud autorizada	29/06/2022 Solicitud autorizada	30/08/2022 Solicitud autorizada	04/10/2022 Solicitud autorizada	21/10/2022 Solicitud autorizada
Concepto	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
VENTA DE SERVICIOS	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470
INTERNAS	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	104,232,344	104,232,344	104,232,344	104,232,344	104,232,344
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	53,971,870	53,971,870	53,971,870	53,971,870	53,971,870
OTROS	50,260,474	50,260,474	50,260,474	50,260,474	50,260,474
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
GASTO PROGRAMABLE	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
GASTO CORRIENTE	3,281,644,004	3,281,644,004	3,281,644,004	3,281,644,004	3,281,644,004
SERVICIOS PERSONALES	1,848,257,045	1,848,257,045	1,848,257,045	1,848,257,045	1,848,257,045
DE OPERACIÓN	1,432,517,672	1,432,517,672	1,432,517,672	1,432,480,719	1,432,480,719
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	869,287	869,287	869,287	906,240	906,240
PENSIONES Y JUBILACIONES	546,574,068	546,574,068	546,574,068	546,574,068	546,574,068
INVERSIÓN FÍSICA	458,552,742	458,552,742	458,552,742	458,552,742	458,552,742
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	390,679,308	390,679,308	390,679,308	390,679,308	390,679,308
OBRA PÚBLICA	67,873,434	67,873,434	67,873,434	67,873,434	67,873,434
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	0	0
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	0
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

	2022-18-TOM-15	2022-18-TOM-16	2022-18-TOM-19	2022-18-TOM-20	2022-18-TOM-21
FECHA SOLICITUD	03/11/2022	17/11/2022	20/12/2022	29/12/2022	24/02/2023
FECHA AUTORIZACIÓN	03/11/2022 Solicitud autorizada	28/11/2022 Solicitud autorizada	23/12/2022 Solicitud autorizada	30/12/2022 Solicitud autorizada	24/02/2023 Solicitud autorizada
Concepto	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,386,770,814	4,386,770,814	3,704,441,824	3,704,441,824	3,583,111,939
VENTA DE SERVICIOS	4,282,538,470	4,282,538,470	3,378,853,105	3,378,853,105	3,322,099,657
INTERNAS	4,282,538,470	4,282,538,470	3,378,853,105	3,378,853,105	3,322,099,657
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	104,232,344	104,232,344	325,588,719	325,588,719	261,012,282
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	53,971,870	53,971,870	153,904,224	153,904,224	156,057,074
OTROS	50,260,474	50,260,474	171,684,495	171,684,495	104,955,208
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,386,770,814	4,386,770,814	3,704,441,824	3,704,441,824	3,583,111,939
GASTO PROGRAMABLE	4,386,770,814	4,386,770,814	3,615,886,842	3,615,886,842	3,494,556,957
GASTO CORRIENTE	3,281,644,004	3,281,644,004	2,867,624,437	2,867,624,437	2,768,485,426
SERVICIOS PERSONALES	1,848,257,045	1,860,571,184	1,860,571,184	1,862,524,904	1,862,524,904
DE OPERACIÓN	1,432,480,719	1,432,480,719	1,006,992,300	1,005,038,580	905,685,058
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	906,240	906,240	60,953	60,953	275,464
PENSIONES Y JUBILACIONES	546,574,068	534,259,929	434,259,929	434,259,929	420,532,964
INVERSIÓN FÍSICA	458,552,742	458,552,742	214,002,476	214,002,476	205,538,567
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	390,679,308	390,679,308	214,002,476	214,002,476	205,538,567
OBRA PÚBLICA	67,873,434	67,873,434	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,386,770,814	4,386,770,814	3,615,886,842	3,615,886,842	3,494,556,957
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	843,600,000	843,600,000	843,600,000
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	2,171,978,371	2,171,978,371	2,260,533,353	2,260,533,353	2,260,533,353
DISPONIBILIDAD FINAL	2,171,978,371	2,171,978,371	1,416,933,353	1,416,933,353	1,416,933,353
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	-755,045,018	-755,045,018	-755,045,018
BALANCE FINANCIERO	0	0	88,554,982	88,554,982	88,554,982
BALANCE PRIMARIO	0	0	88,554,982	88,554,982	88,554,982
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	88,554,982	88,554,982	88,554,982

Nota 5- Integración del ejercicio del presupuesto

a. Ingresos por venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios resultantes de la aplicación
De las tarifas autorizadas para la operación se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	\$ 3,322,099,657
	<u>\$ 3,322,099,657</u>

b. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	\$ 156,057,074
Otros ingresos financieros	<u>\$ 156,057,074</u>

c. Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 104,955,208
	<u>\$ 104,955,208</u>

d. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento para el 2022 por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales
por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 373,972,492
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	89,516,188
Remuneraciones adicionales y especiales	149,551,888
Seguridad social	205,080,761
Otras prestaciones sociales y económicas	927,369,209
Pago de estímulos a servidores públicos	<u>1,752,666</u>
	<u>\$1,747,243,204</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Materiales y suministros:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 959,233
Alimentos y utensilios	969,487
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,853,652
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	406,125
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,045,822
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	65,093
Herramientas, refacciones y accesorios menores	908,410
	<u>\$ 8,207,822</u>
Servicios generales:	
Servicios básicos	\$ 95,642,232
Servicios de arrendamiento	153,977,512
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	220,402,121
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,234,272
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	69,434,787
Servicios de comunicación social y publicidad	223,500
Servicios de traslado y viáticos	11,425,784
Otros servicios generales	<u>371,659,055</u>
	<u>\$ 930,999,263</u>

Servicios Personales: Presenta un gasto real por 1,747.2 mdp, 99.3% del presupuesto original, el subejercicio se debe a economías derivadas de la vacancia que se presentó durante el ejercicio.

Materiales y Suministros: Presenta un ejercicio del 66.5% del presupuesto original en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en suministros médicos, material de limpieza y combustible.

Servicios Generales: El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales presenta un ejercicio por 57.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los subejercicios que se encuentran en servicios de conducción de señales analógicas, servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

Inversión Física: Presenta un ejercicio del 52.6% del presupuesto original, correspondiente a pagos de las siguientes carteras de inversión:

- 2018TOM0004 Modernización de equipo de redes de comunicaciones (144.2 mdp),
- 2018TOM0002 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial (9.3 mdp)
- 2118TOM0009 Programa de Adquisición de Equipo Eléctrico (24.6 mdp)
- 2118TOM0002 Sistemas de Seguridad Informática (15.0 mdp)
- 2018TOM0006 Software de flujos de potencia y dinámica para Sistemas de energía (7.9 mdp)
- 2118TOM0013 Sistema fotovoltaico de la Gerencia de Control Norte (4.3 mdp)
- 2118TOM0005 Modernización de Equipos de Sistemas de Bombeo de la Gerencia del Centro Alterno (0.2 mdp).

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

e. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE, tiene partidas autorizadas en el presupuesto, capítulo de gasto (4000), consideradas en los conceptos 4400 Ayudas Sociales, destinada al pago de "Compensaciones por Servicios de Carácter Social (44106) y 4500 Pensiones y Jubilaciones, aplicadas al pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (45202), cuya integración es como sigue:

	<u>2022</u>
Ayudas sociales:	
Compensaciones por Servicios de Carácter Social (Compensaciones a estudiantes Que prestan servicio social)	\$ 24,000
	<u>\$ 24,000</u>
Pensiones y jubilaciones:	
Pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (Conforme a Condiciones Generales de trabajo previstas en Contratos Colectivos)	\$ 420,532,964
	<u>\$ 420,532,964</u>

f. Bienes muebles e inmuebles:

Durante el ejercicio se adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles:

	<u>2022</u>
Bienes muebles:	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 141,798,974
Maquinaria, otros equipos y herramientas	45,121,348
Activos intangibles	<u>18,618,245</u>
	<u>\$ 205,538,567</u>

Nota 6- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

El 4 de mayo del 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP emitió el oficio Núm. 307-A.-0714 en el que comunicó el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad"; en éste se establecieron los términos para la presentación y trámite de las solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad a que se refieren el artículo 10 de la LFAR y los numerales 7, fracción II, 14, fracción VI, 18 fracciones I, inciso a) y III, inciso c), y 21 segundo párrafo, de los lineamientos de austeridad aplicable en todo el ámbito de la Administración Pública Federal.

En cumplimiento de la circular citada, la SHCP mediante oficio 312-A.-4299, resolvió lo siguiente respecto a la solicitud del CENACE para las partidas de austeridad:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Partidas Autorizadas para incrementarse

No.	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO	CUENTA PÚBLICA 2021	APROBADO 2022	EJERCIDO 2022	Excedente
1	22104 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	985,000	487,141	646,884	958,973	- 26,027
2	22106 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	50,000	-	28,095	-	- 50,000
3	26102 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,207,021	686,760	1,955,669	961,715	- 245,306
4	31301 31301 Servicio de agua	1,325,779	1,029,680	1,325,779	1,197,190	- 128,589
5	31401 31401 Servicio telefónico convencional	2,668,435	1,457,410	2,668,435	831,191	- 1,837,244
6	31801 31801 Servicio postal	241,881	128,268	241,881	135,025	- 106,856
7	31901 31901 Servicios integrales de telecomunicación	18,359,496	19,781,120	18,359,496	17,026,947	- 1,332,549
8	32502 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	3,301,220	2,971,339	3,301,220	3,231,507	- 69,713
9	33104 33104 Otras asesorías para la operación de programas	8,022,816	9,101,277	3,057,000	2,809,008	- 5,213,808
10	33501 33501 Estudios e investigaciones	2,400,000	2,179,700	3,023,000	-	- 2,400,000
11	36901 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	218,235	160,500	311,946	223,500	5,265
12	51501 51501 Bienes informáticos	151,165,516	-	178,810,922	141,798,974	- 9,366,542
13	56501 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	68,891,087	-	140,355,958	15,000,000	- 53,891,087
		258,836,486	37,983,195	354,086,285	184,174,030	- 74,662,456

En cuanto a las partidas autorizadas mediante oficio 312-A.-4299, se presenta únicamente un mayor ejercicio al autorizado en la partida 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, derivado del ejercicio correspondiente al contrato que permite el monitoreo y síntesis de información publicada en medios de comunicación con respecto al CENACE, y que a partir de marzo de 2022 presentó un incremento en el costo del servicio.

Partidas No Autorizadas para incrementarse

No.	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO	CUENTA PÚBLICA 2021	APROBADO 2022	EJERCIDO 2022	Excedente
1	21101 21101 Materiales y útiles de oficina	647,428	603,044	782,602	507,209	- 140,219
2	21401 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	63,014	58,694	287,550	77,558	14,544
3	26105 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	64,352	59,940	112,258	84,107	19,755
4	31501 31501 Servicio de telefonía celular	714,583	665,595	1,020,000	857,506	142,923
5	31904 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	24,210,695	22,550,945	23,767,088	7,914,487	- 16,296,208
6	32302 32302 Arrendamiento de mobiliario	145,708	135,719	78,537	220,089	74,381
7	37101 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	471,291	438,982	2,467,000	4,377,517	3,906,226
8	37106 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	600,000	81,758	81,758
9	37201 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	218,791	203,792	1,207,947	540,380	321,589
10	37501 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	979,677	912,516	7,036,418	6,415,358	5,435,681
11	37602 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	86,600	10,771	10,771
12	38501 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	8,237	7,672	-	-	- 8,237
		27,523,775	25,636,899	37,446,000	21,086,740	- 6,437,035

El monto autorizado se calculó incorporando al ejercido 2021 una inflación del 7.36% en los términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, correspondiente al factor del INEGI diciembre 2021/ diciembre 2020.

Las partidas que presentaron un mayor gasto con respecto al monto erogado en el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos

El incremento se debe a que se requirió el uso de consumibles como son Unidades de almacenamiento y cableado y bobinas UTP permitiendo solucionar las fallas e intermitencias y la degradación en la red de comunicaciones de datos.

26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos

El incremento se debe a que en los ejercicios 2020 y 2021, el gasto se vio disminuido a consecuencia del trabajo en casa implementado como medida por la contingencia sanitaria; los recursos se requirieron para abastecer las plantas de emergencia, que permitan el suministro eléctrico para las áreas operativas del CENACE.

31501 Servicio de telefonía celular

Se realizó contratación de este servicio, toda vez que se cuenta con la autorización del numeral 18 fracción III inciso b) de los Lineamientos de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

El servicio de telefonía celular es indispensable para mantener la comunicación entre las áreas que permitan atender emergencias operativas, coordinación con los procesos de control operativo conducentes a mantener la continuidad del SEN las 24 horas, los 365 días del año.

37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión

Para el caso de esta partida para el ejercicio 2022 se incrementó debido a la reactivación de la modalidad presencial en la impartición de capacitación especializada en el CENACE, y que en los tres primeros trimestres del año se otorgó principalmente de manera virtual, siendo que a partir de octubre, el programa de capacitación de se impartió de manera presencial y está dirigido al personal que desempeña funciones relacionadas a la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

Se cubrió la participación en congresos y conferencias a nivel mundial para la industria de la conectividad, que le permite al CENACE contar con la actualización y conocimiento en materia de energía y comunicaciones.

37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión

El incremento se debe a que en los ejercicios 2020 y 2021, el gasto se vio disminuido a consecuencia del trabajo en casa implementado como medida por la contingencia sanitaria; el monto corresponde principalmente a traslados por concepto de capacitación.

37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión

El incremento se debe a que en los ejercicios 2020 y 2021, el gasto se vio disminuido a consecuencia del trabajo en casa implementado como medida por la contingencia sanitaria; el monto corresponde principalmente a comisiones por concepto de capacitación.

37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

Se erogaron recursos para la participación en congresos y conferencias a nivel mundial para la industria de la conectividad, gracias a esto el CENACE contará con la actualización y conocimiento en materia de energía y comunicaciones.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Partidas No solicitadas para incremento

No.	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO	CUENTA PÚBLICA 2021	APROBADO 2022	EJERCIDO 2022	Excedente
1	21201 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	70,950	66,086	175,458	41,044	- 29,906
2	21501 21501 Material de apoyo informativo	24,203	22,544	42,079	5,851	- 18,352
3	31601 31601 Servicio de radiolocalización	-	-	1,020,000	-	-
4	31602 31602 Servicios de telecomunicaciones	-	-	1,020,000	-	-
5	31701 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	80,529,384	75,008,741	214,452,056	39,983,100	- 40,546,284
6	31902 31902 Contratación de otros servicios	34,735	32,354	39,741	20,505	- 14,230
7	32201 32201 Arrendamiento de edificios y locales	42,019,261	39,138,656	42,696,720	41,219,445	- 799,816
8	32301 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	60,093,550	55,973,873	55,457,948	26,863,667	- 33,229,883
9	32601 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo	-	-	3,301,220	-	-
10	33604 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	168,247	156,713	142,787	139,360	- 28,887
11	35101 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	5,926,751	5,520,446	5,686,250	5,555,888	- 370,863
12	35201 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	267,498	249,160	622,471	300,537	33,039
13	36101 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	-	2,490,898	-	-
14	37206 37206 Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	1,207,947	-	-
15	38301 38301 Congresos y convenciones	-	-	86,600	-	-
16	38401 38401 Exposiciones	-	-	86,600	-	-
17	51101 51101 Mobiliario	4,544,385	4,232,847	546,574,068	-	- 4,544,385
18	51201 51201 Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	131,910	-	-
19	51901 51901 Equipo de administración	-	-	67,363	-	-
		193,678,965	180,401,420	875,302,116	114,129,397	- 79,549,568

El monto autorizado corresponde al ejercido 2021 con una inflación del 7.36% en los términos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, correspondiente al factor del INEGI diciembre 2021/ diciembre 2020.

En las partidas que no se solicitaron autorización a la SHCP para incremento, solamente se tuvo un mayor ejercicio en la partida 35201 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, y se realizó para compostura de mobiliario de las oficinas.

Nota 7- Sistema integral de información de los Ingresos y Gasto Público (SII):

El 1 de marzo de 2023, el Comité Técnico de Información de Dirección General de las Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP emitió el aviso CTI/2023/09 en cumplimiento del Art 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para que a través de la herramienta informática (SIIWEB) se revisen y reenvíen los formatos correspondientes al cierre del ejercicio, para que ésta sea congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Debido a lo anterior, se realizará el envío de los "Datos Anuales" correspondientes al denominado "período 13" que consideran los formatos 162, 164, 112, 1112, 316, 319, 122 y 152.

Nota 8- Tesorería de la Federación:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica (At. 12. Fracc. IV) la operación del CENACE desde el punto de vista económico, se sujetará a la regulación tarifaria emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

La propia LIE señala (Art. 140 Fracc. V) que la metodología y tarifas reguladas deberán permitir al CENACE obtener ingresos que reflejen una operación eficiente.

Mediante la aplicación de estas disposiciones el CENACE obtiene los ingresos que permiten la operación eficiente y confiable del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD), y estará en posibilidad de proponer la ampliación y modernización de la RNT y los elementos de las RGD que correspondan al MEM.

Por lo anterior, la operación del CENACE es autosuficiente en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos para su operación y es considerado como una Entidad Paraestatal de control Indirecto, sectorizada a la Secretaría de Energía, por lo que su operación es independiente de la TESOFE, y por lo tanto no recibe, ni concentra recursos a la misma.

En lo que refiere al proceso de pago de bienes y servicios, en el CENACE, es responsabilidad de los proveedores entregar los siguientes documentos ante la Subdirección de Finanzas en el Corporativo y las Subgerencias de Administración en las Gerencias:

- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su representación impresa en formato PDF y archivo digital XML de la factura y nota de crédito o débito (en caso de aplicar), de acuerdo con la normatividad vigente.
- Acta de aceptación del bien, servicio u obra, este documento contiene el cálculo de deductivas y/o penalizaciones (en caso de que aplique).

El pago se realiza dentro de los 20 días naturales posteriores a que se confirme al prestador del bien o servicio que el Comprobante Fiscal Digital cumple con los requisitos fiscales.

En el ejercicio fiscal 2022 se pagaron por concepto de aprovechamiento 843,600,000 pesos a la TESOFE, en términos de lo solicitado mediante oficio No. 349-B-303 con fecha del 12 de septiembre de 2022 por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo establecido en el artículo 26, párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que señala:

Artículo 26.- Los anteproyectos de las entidades comprenderán un flujo de efectivo que deberá contener:

...

Las entidades procurarán generar ingresos suficientes para cubrir su costo de operación, sus obligaciones legales y fiscales y, dependiendo de naturaleza y objeto, un aprovechamiento para la Nación por el patrimonio invertido.

La Secretaría determinará el cálculo del aprovechamiento con base en las disposiciones legales aplicables. El Ejecutivo determinará anualmente su reinversión en las entidades como aportación patrimonial o su entero al erario federal

Dicha erogación disminuyó la disponibilidad final 2022 sin formar parte de la suma de egresos del ejercicio.

Este pago fue registrado y autorizado por la SHCP en el presupuesto modificado del CENACE mediante adecuación 2022-18-TOM-19 en el rubro "RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN".

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

En este sentido, la disminución que se tuvo en las disponibilidades se observa tanto en el Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) como en el formato Egresos en Flujo de Efectivo, generados ambos por el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), sin embargo, el reporte Egresos en Flujo de Efectivo se calcula de manera automática como resultado de lo reportado en el ACEP, y no muestra el rubro RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN, por lo que se observa una diferencia por los 843,600,000 pesos del cobro en comento.

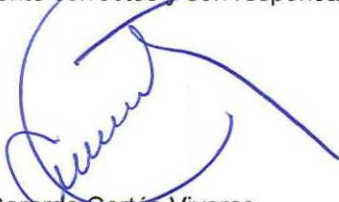
Por lo anterior, dado que el CENACE no puede modificar los componentes del formato Egresos en Flujo de Efectivo, ya que este se genera de manera automática por el SICP como resultado de las reglas de negocio de la SHCP, y a fin de brindar mayor transparencia, se agrega el rubro RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN en el reporte de Egresos de Flujo de Efectivo de este informe.

Nota 9- Eventos posteriores:

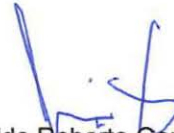
El CENACE confirma que con posteridad al cierre de operaciones del 2022 y la preparación de la información financiera y presupuestaria considerada en el presente informe, no se tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la información financiera y presupuestaria incluida en el presente reporte, o que pudiera tener relevancia para efectos de este informe de cierre de ejercicio o a la fecha de firma del dictamen.

Nota 10- Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable y presupuestaria

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros e información presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas